

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE AGRONOMÍA
DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA



La Participación de Productores y Agentes de la Sociedad Rural en las Acciones
y Programas para el Fomento de la Agricultura: El Caso de un Sistema Producto.

Por:

MANUEL GUERRERO SÁNCHEZ

MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Presentada como requisito parcial para obtener el título de:

INGENIERO AGRÓNOMO EN HORTICULTURA

Saltillo, Coahuila, México.

Febrero de 2024

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
DIVISIÓN DE AGRONOMÍA
DEPARTAMENTO DE HORTICULTURA

La Participación de Productores y Agentes de la Sociedad Rural en las Acciones y Programas para el Fomento de la Agricultura: El Caso de un Sistema Producto.

Por:

MANUEL GUERRERO SÁNCHEZ

MEMORIA DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Presentada como requisito parcial para obtener el título de:

INGENIERO AGRÓNOMO EN HORTICULTURA

Aprobada por el Comité de Asesoría

Dr. Víctor Manuel Reyes Salas
Asesor Principal

Ing. Gerardo Rodríguez Galindo
Coasesor

Dra. Fabiola Aureoles Rodríguez
Coasesor

Dr. Alberto Sandoval Rangel
Coordinador de la División de Agronomía

Saltillo, Coahuila, México.
Febrero de 2024



Declaración de no plagio

El autor quien es el responsable directo, jura bajo protesta de decir verdad que no se incurrió en plagio o conducta académica incorrecta en los siguientes aspectos:

Reproducción de fragmentos o textos sin citar la fuente o autor original (corta y pega); reproducir un texto propio publicado anteriormente sin hacer referencia al documento original (auto plagio); comprar, robar o pedir prestados los datos o las tesis para presentarla como propia; omitir referencias bibliográficas o citar textualmente sin usar comillas; utilizar ideas o razonamientos de un autor sin citarlo; utilizar material digital como imágenes, videos, ilustraciones, graficas, mapas o datos sin citar al autor original y/o la fuente, así mismo tengo conocimiento de que cualquier uso distinto de estos materiales como lucro, reproducción, edición o modificación será perseguido y sancionado por las autoridades correspondientes.

Por lo anterior me responsabilizo de las consecuencias de cualquier tipo de plagio en caso de existir y declaro que este trabajo es original.

Pasante:



MANUEL GUERRERO SANCHEZ

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme permitido llegar hasta aquí.

A mis padres Manuel Guerrero Guzmán y Teresa Sánchez Ramírez por haberme inculcado el amor al campo.

A mi esposa Susana Piñeiro Salazar por ser el pilar de nuestra familia.

A mis hijas Andrea Susana, María Fernanda y a mi hijo Manuel por su cariño y apoyo en todo momento.

A mis maestros por compartir con tanta generosidad sus conocimientos y sus experiencias.

A mi alma mater porque me brindó la oportunidad de formarme y me dio uno de los más grandes orgullos de mi vida que es ser su egresado.

ÍNDICE

Introducción.....	4
1. El camino hacia la UAAAN.....	5
1.1 Origen y primeros años de estudios.....	5
1.2 Vida académica en la UAAAN.....	6
1.3 Experiencias como productor.....	7
2. Representación Productiva y Social.....	9
2.1 Responsabilidades de representación en el sector agrícola.....	9
2.2 Responsabilidades de representación en el sector social.....	15
3. Participación de productores y agentes de la sociedad rural.....	16
3.1 La importancia de su vinculación en las acciones y programas para el fomento de la agricultura.....	16
3.2 Sistema Producto Oleaginosas y la generación de sinergias ante poderes y dependencias públicas.....	18
Conclusiones.....	26
Anexos.....	27
Bibliografía.....	36

INTRODUCCIÓN

En el presente documento hago un recuento de mi vida académica, de lo que me llevó a ingresar a una de las universidades más prestigiadas del país, de mi vida como productor agropecuario y de mi papel en el ejercicio de responsabilidades de representación tanto de productores como específicamente del sector social.

Son ya muchos años, y esta memoria ha servido para reencontrarme con mi tiempo en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, pero sobre todo con mi origen, con mi vocación y con el papel de social y productivo de hablar por mi zona, por mi estado y por las oleaginosas de mi país.

Hoy más que nunca estoy seguro de que tenemos que unir los esfuerzos para lograr acciones, políticas y programas en los temas transversales, pero también en los particulares de una zona o de un cultivo.

Los grandes objetivos de cualquier gobierno vinculados a cualquier sector, pero especialmente al agropecuario, requieren, así sea para soberanía o seguridad alimentaria, para un aumento en la producción, para un aumento en las fuentes de empleo en el medio rural o cualquier otra ambición de la participación de las y los productores, y de todos los agentes de la sociedad rural.

Por bueno que sea el gobierno no basta por si solo, necesita de todos los agentes para que las acciones se traduzcan en resultados. Fue producto de este ejercicio como hice memoria de un camino recorrido y conciencia de la aportación que hemos podido entregar llevando muy en alto el orgullo de ser egresado de esta institución.

1. EL CAMINO HACIA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

1.1 Origen y primeros años de estudios.

Nací en Tampico, Tamaulipas el 7 de octubre de 1964. Fui el segundo de cuatro hijos, de una familia de origen rural radicada en Pánuco, Veracruz cuya principal fuente ingresos era la ganadería y la agricultura.

Durante toda mi infancia y adolescencia, crecí y me desarrollé en la comunidad de Reventadero del municipio de Pánuco, Veracruz, donde realicé mis primeros estudios de primaria, terminando dicho nivel educativo en la primaria "Escuela Artículo 123" de la comunidad de Villa Cacalilao en ese mismo municipio.

Mis estudios de nivel secundaria, los realicé en la Escuela Técnica Industrial No. 35 en Pánuco, Veracruz, especializándome como Técnico Mecánico Automotriz, mientras que mis estudios medios superiores, los cursé en la preparatoria Anglo Mexicano en la ciudad de Tampico, Tamaulipas.

A los 16 años presenté mi examen de admisión para la carrera de Ingeniero Agrónomo en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) en Saltillo, Coahuila.

La UAAAN representaba para mí, desde entonces, una institución de prestigio con un alto nivel educativo, por lo que las 12 horas que se hacían de camino entre Pánuco y Saltillo, no fueron impedimento para tomar la decisión de formarme en esta casa de estudios.

Mi familia fue un gran impulso para esta decisión. La primera vez que yo conocí de la trascendencia que tenía en la UAAAN fue a partir de una reunión que generó mi padre con un amigo de él que había egresado de esta alma mater.

Ahí me comentó de las carreras que en ese momento existían, del internado, de su experiencia en la universidad, de las aportaciones que producto de la investigación ahí se habían y se estaban desarrollando, y principalmente de los valores de la institución.

Todo eso fue una gran motivación para investigar el proceso para la aplicación a la institución y para solicitar una guía de estudios para presentar el examen de admisión. En aquel momento, presentamos más de 3,000 aspirantes y se no había dicho que sólo alrededor de 500 iban a ser admitidos.

Cuando presenté el examen estaba contento porque sentía que me había ido bien, pero al mismo tiempo preocupado de saber que había una gran cantidad de jóvenes aplicando. Recibí la confirmación de que fui admitido y con gran emoción empecé así mi vida universitaria.

1.2 Vida académica en la UAAAN.

En la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro cursé mi carrera de 1981 a 1985. Mis primeros meses fueron difíciles por el cambio y por el esfuerzo económico. En la familia éramos 4 hijos estudiantes y mis padres nos apoyaban a todos en el marco de sus posibilidades.

En el primer semestre busqué una beca en la universidad, la cual me fue otorgada y vino a ayudar en mucho la economía de mi familia. Cada día que pasaba aprendía más y más me interesaba en mi carrera, y eso me hacía confirmar en cada momento que había elegido seguir mi vocación y que había elegido el mejor lugar para desarrollarla.

Los temas del suelo, los cultivos, las diferentes razas en la ganadería, las formas de crianza, los pastizales para el ganado, las tecnologías de riego, la maquinaria, todo era muy interesante y provechoso.

A partir del quinto semestre opté por la especialidad en horticultura. Esta decisión la tomé con la convicción de fortalecer y complementar los conocimientos y experiencias que mis abuelos y mis padres me habían transmitido de manera empírica sobre la ganadería y agricultura.

Entre las opciones analizadas además de horticultura cruzaban por mi mente en ese momento las especialidades de fitotecnia y zootecnia.

Decidí tomar la especialidad en horticultura debido a la demanda que en ese momento se tenía en mi región de algunas hortalizas de importancia nacional como chile, tomate y cebolla, y frutales como naranja, limón y papaya. En estos cultivos existía poca información y pocos profesionistas formados y capacitados que se estuvieran desarrollando en la zona de Pánuco, Veracruz.

Todos los semestres pude exentar las materias, eso me permitía llegar antes a mi lugar de origen para trabajar, para aplicar lo aprendido y para generar recursos que ayudaran a mi familia.

1.3 Experiencias como productor.

Mi primera experiencia como productor del sector agropecuario fue acompañando los esfuerzos de mi padre y consistió en la cría de ganado Suizo con Cebú y en la ordeña y producción de leche, de 1990 a 1993.

En 1993 realicé mi primera siembra, el cultivo fue soya variedad Santa Rosa en un predio de 25 hectáreas durante el ciclo agrícola Primavera-Verano de 1993. Lamentablemente las 25 hectáreas resultaron siniestradas por la crecida del Río Pánuco. Un par de meses después de la inundación, volví a sembrar en esta ocasión maíz, pero en un hecho verdaderamente atípico vuelve a darse una crecida del río y nuevamente se pierde todo.

El trabajo inmediato siguiente habríamos de dejar los granos básicos y transitar a la siembra de frijol negro variedad Jamapa, era el ciclo Otoño-Invierno de 1993-1994. Las 25 hectáreas dieron un rendimiento promedio de dos toneladas por hectárea y fueron comercializadas en el Centro de Acopio de la entonces Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO) instalado en la comunidad de Canoas, municipio de Pánuco, Veracruz.

La transición posterior sería a frutales incursionando en la siembra de papaya amarilla variedad Cera. De 1994 al año 2000 cultivé 15 hectáreas con un promedio de 40 toneladas por hectárea las cuales fueron en una primera etapa comercializadas en la Central de Abastos de la Ciudad de México para posteriormente ser producidas bajo contrato con empresas como Gerber y Soriana, e igualmente comercializadas en bodegas del Mercado y Central de Abastos de Tampico, Tamaulipas.

Surgió entonces una nueva transición, donde los mercados comenzaron a demandar producción de papaya Maradol y la papaya Cera perdió precio y dejó de ser rentable.

Acompañamos esa transición del año 2000 al 2008, trabajando con papaya Maradol. El camino nunca estuvo exento de retos, entre los que destaco la virosis de la papaya que requirió una serie de medidas como la aplicación de Oxitetraciclina.

El crecimiento como productor continuó y nos permitió pasar de 15 hectáreas de riego hasta llegar a las 75. En este camino realicé análisis de suelos para poder determinar las dosis de fertilización y los productos a usar, privilegiando el empleo de insumos para contaminar lo menos posible con sales nocivas los suelos.

Los suelos tenían entre el 1 y 2% de materia orgánica y eran suelos franco-arenosos aptos para la siembra de estos cultivos. Utilicé diferentes fungicidas de contacto y sistémicos para poder alargar la vida de anaquel de la fruta ya madura.

Asimismo, fuimos mejorando la tecnificación del riego, pasando de un riego de rodado a uno con cañón y finalmente por goteo.

Entre otros cultivos que he tenido la oportunidad de trabajar destaco las experiencias en la siembra del tomate Saladet, en chiles Serrano y Jalapeño, en frijol negro y desde luego en granos básicos como maíz y sorgo, así como en oleaginosas como soya, girasol y cártamo.

2. Representación Productiva y Social

2.1 Responsabilidades de representación en el sector agrícola.

A lo largo de mi desarrollo productivo personal fui entendiendo que la gran mayoría de los problemas en el sector agropecuario son compartidos y transversales entre las distintas unidades de producción.

Temas como precios en los mercados, sanidades, riesgos climatológicos y precios de los insumos, entre otros, son adversidades que no conocen de parcelas, de ranchos o de hectáreas.

Con la convicción de buscar respuestas compartidas en el marco de las políticas públicas, principalmente estatales y federales, creamos la Asociación Local de Productores de Granos Básicos, Oleaginosas y Hortalizas de Pánuco, Veracruz en el año 2003.

En dicha asociación vimos importantes resultados a partir de unir esfuerzos como productores bajo una figura asociativa, logrando generar acciones coordinadas para enfrentar la plaga de la langosta en la región y creando un fondo de aseguramiento.

El trabajo en dicha asociación, en la cual tuve el honor de fungir como presidente, nos fue vinculando a otros espacios que participan en la toma de decisiones de temas fundamentales para el sector. En concreto, durante este lapso, tuvimos un espacio de representación en la Junta Local de Sanidad Vegetal de Pánuco, como Secretario de la misma durante el periodo 2010-2016 concretando estrategias para blindar la zona de plagas como la mosca del mediterráneo.

Durante el periodo 2009 al año 2012 fungí como Presidente del Comité Estatal del Sistema Producto Oleaginosas en Veracruz, espacio de representación estatal que tuvo vida a partir de la implementación de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable a nivel federal.

Esta ley mandata desde el 2001, la participación de las organizaciones de productores a través del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable tanto en la etapa de planeación con una participación en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Rural Sustentable, como en la etapa de estructuración programática y en la propuesta de solicitud de recursos en los presupuestos de egresos de la federación de cada año.

El artículo 17 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable a la letra señala:

“Se crea el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable como instancia consultiva del Gobierno Federal, con carácter incluyente y representativo de los intereses de los productores y agentes de la sociedad rural. Este Consejo se integrará con los miembros de la Comisión Intersecretarial previstos en el artículo 21 de esta Ley, representantes, debidamente acreditados, de las organizaciones nacionales del sector social y privado rural; de las organizaciones nacionales

agroindustriales, de comercialización y por rama de producción agropecuaria; y de los comités de los sistemas producto, instituciones de educación e investigación y organismos no gubernamentales, de acuerdo a los temas a tratar, en los términos de las leyes y las normas reglamentarias vigentes. Será presidido por el titular de la Secretaría y operará en los términos que disponga su reglamento interior”.¹

Dando cumplimiento a lo mandado por la referida ley, se formaliza el 27 de octubre de 2004 el Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas (CONASIPRO). Este Comité está conformado, por los representantes de organizaciones estatales y nacionales de los eslabones de la cadena productiva de oleaginosas: producción primaria, industria aceitera, industria pecuaria, proveedores de insumos y servicios, investigación y sector gubernamental.

En agosto de 2005, el Comité obtuvo la personalidad jurídica de una Asociación Civil. En ese mismo año, los integrantes del Comité Nacional validaron el Plan Rector Nacional, documento que sirvió como guía inicial de los trabajos del Comité en sus primeros años de operación y que ha sido actualizado constantemente hasta la fecha.

Actualmente, en el Comité Nacional participan once Consejos Estatales de Productores que, a su vez, están integrados a igual número de Comités Estatales Sistema Producto Oleaginosas. Estos Consejos y Comités se encuentran en los siguientes Estados: Chiapas, Jalisco, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, San Luis Potosí, Puebla, Baja California Sur, Veracruz, Hidalgo y Campeche.

En el Comité Nacional participan: 14 organizaciones de productores, 4 organizaciones de industriales, 13 industrias, 11 comités sistema producto estatales, 9 integrantes de otros eslabones y 6 empresas prestadoras de servicios.

¹ https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_030621.pdf

A continuación, se describen los integrantes del Comité Nacional de acuerdo al eslabón al que pertenecen.

Organizaciones de Productores de Oleaginosas

- Consejo Nacional de Productores de Oleaginosas.
- Consejo Estatal de Productores de Oleaginosas de Chiapas.
- Consejo Estatal de Productores de Cártamo en Jalisco.
- Consejo Estatal de Productores de Oleaginosas en Sonora.
- Consejo Estatal de Productores de Oleaginosas del Estado de Tamaulipas.
- Consejo Estatal de Productores de Oleaginosas del Estado de Tlaxcala.
- Consejo Estatal de Productores de Oleaginosas del Estado de San Luis Potosí.
- Consejo Estatal de Productores de Oleaginosas del Estado de Puebla.
- Consejo Estatal de Productores de Oleaginosas de Baja California Sur.
- Consejo Estatal de Productores de Oleaginosas de Veracruz.
- Consejo Estatal de Productores de Oleaginosas de Hidalgo.
- Organizaciones de productores de Canola del Estado de México.
- Organizaciones de productores de soya de los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Organizaciones de Industriales

- Asociación Nacional de Industriales de Aceites y Mantecas Comestibles (ANIAME).
- Cámara Nacional de la Industria de Aceites y Grasas Comestibles (CANIAG).
- Cámara de Aceites y Proteínas de Occidente (CAPRO).
- Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas, Jabones y Detergentes (CANAJAD).

Industrias en particular

- Aceites Especiales TH, S.A. de C.V.
- Pepsico México
- Fábrica de Jabón La Corona, S.A. de C.V.
- RAGASA Industrias, S.A. de C.V.
- Proteínas Básicas S.A. de C.V.
- Grupo Aceites del Mayo, S.A. de C.V.
- Coral Internacional, S.A. de C.V.
- AarhusKarlSham de México, S.A. de C.V.
- SESAJAL, S.A. de C.V.
- Biosur, S.A. de C.V.
- Aceites y Proteínas, S.A. de C.V.
- DIPASA Internacional de México.
- Proteínas y Oleicos.

Organizaciones de Productores e Industriales en los Estados (Sistema-Producto)

- Comité Estatal Sistema Producto Oleaginosas del estado de Chiapas.
- Comité Estatal Sistema Producto Oleaginosas del estado de Jalisco.
- Comité Estatal Sistema Producto Oleaginosas del estado de Sonora.
- Comité Estatal Sistema Producto Oleaginosas del estado de Tamaulipas.
- Comité Estatal Sistema Producto Oleaginosas del estado de Tlaxcala.
- Comité Estatal Sistema Producto Oleaginosas del estado de San Luis Potosí.
- Comité Estatal Sistema Producto Oleaginosas del estado de Puebla.
- Comité Estatal Sistema Producto Oleaginosas del estado de Baja California Sur.
- Comité Estatal Sistema Producto Oleaginosas del estado de Veracruz.

- Comité Estatal Sistema Producto Oleaginosas del estado de Hidalgo.
- Comité Estatal Sistema Producto Soya del estado de Campeche.

Otros eslabones participantes

- Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias .
- Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS).
- Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND).
- Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).
- Consejo Nacional Agropecuario (CNA).
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).
- Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural).
- Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce (COFUPRO).

Otras empresas prestadoras de servicios

- Azul Natural, S.A. de C.V.
- Importadora Agrícola Zacatecana, S.A. de C.V.
- BASF Mexicana
- Protección Agropecuaria Compañía de Seguros, S.A.
- Cresca Sofom
- Agroin

Desde 2012, he fungido como Presidente y Representante No Gubernamental del Comité Nacional Sistema Producto Oleaginosas, A.C., con la encomienda de ser un catalizador entre las diferentes instituciones de la cadena productiva para impulsar acciones de investigación, promoción, profesionalización y comercialización en beneficio de la producción de oleaginosas en México.

2.2 Responsabilidades de representación en el sector social.

Tras haber participado desde diferentes espacios en tareas de representación de las y los productores; primero de la zona donde desarrollo mi trabajo, después de mi estado y finalmente del Sistema Producto Oleaginosas a nivel nacional; asumí el encargo de velar por el sector social desde la dirigencia estatal de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz.

Dicha institución fue una de las fundadoras de la Confederación Nacional Campesina (CNC) y en 2023 cumplió sus primeros 100 años de vida, mientras que la CNC llegó a los 85 años de existencia.

La CNC es una organización de lucha que agrupa diferentes expresiones representativas de nuestro campo y que merecen una voz propia. Hablamos de una organización con presencia en todo el país en la que convergen jóvenes y mujeres del sector rural, indígenas, pequeños productores de diferentes ramas, agrónomos, liderazgos naturales de comunidades, ejidos y municipios, personas con amplia experiencia en diferentes espacios de gobierno y legislativos vinculados al sector primario, entre otros.

Creada en 1938 por el General Lázaro Cárdenas, ha transitado del monopolio de la lucha campesina institucionalizada a convivir con otras corrientes y con gobiernos emanados de diferentes institutos políticos; pero aún con un entorno totalmente diferente al que le dio vida, y sin desconocer áreas de oportunidad, su propósito sigue vigente.

En el campo mexicano actual, de acuerdo con datos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), el 81% de las Unidades de Producción Rural (4.3 millones) están constituidas por esquemas de agricultura familiar con una clara limitación de acceso a los mercados; mientras que el 19% (990 mil) desarrollan una agricultura empresarial, y de ellas el 0.3% genera ventas promedio anuales que superan los 11 mil 700 millones de pesos.

Es un campo dual el que existe en el país donde 56% de la población rural está en pobreza y el 25% enfrenta situaciones de pobreza alimentaria y el que al mismo tiempo entrega una balanza agroalimentaria superavitaria, es decir con más exportaciones que importaciones considerando productos terminados como la cerveza y el tequila.

Hay una necesidad imperante de que el sector social forme parte de la toma de decisiones en materia de políticas públicas. Desde el año 2020 a la fecha asumí esa responsabilidad, pero el compromiso por unir más los eslabones de la cadena productiva ha sido permanente desde que empezamos en la Asociación Agrícola Local en Pánuco.

Las unidades productivas tenemos que entender que muchos de los temas son en realidad causas comunes y que el camino hacia la solución de problemáticas como el tema de sanidad e inocuidad, por citar un ejemplo, así como la potencialización de las cadenas productivas desde el pequeño productor hasta el exportador se construye de manera conjunta.

3. Participación de productores y agentes de la sociedad rural

3.1 La importancia de su vinculación en las acciones y programas para el fomento de la agricultura.

En políticas públicas se ha venido acuñado un término renovado de gobernanza, ello a partir de que se comenzó a constatar que aún gobiernos fuertes, se mostraban débiles para resolver los grandes problemas de una sociedad². Es decir que aún mecanismos tan importantes como las leyes, el ejercicio de esta, los impuestos o

² Cfr. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf> p.25

los servicios quedaban insuficientes ante la magnitud de los nuevos y viejos problemas.³

La gobernanza en un sentido descriptivo consiste en “la mayor capacidad de decisión e influencia que los actores no gubernamentales (empresas económicas, organizaciones de la sociedad civil, centros de pensamiento...) han adquirido en el procesamiento de los asuntos públicos, en la definición de la orientación e instrumental de las políticas públicas y los servicios públicos, y da cuenta de que han surgido nuevas formas de asociación y coordinación del gobierno con las organizaciones privadas y sociales en la implementación de políticas y la prestación de servicios”.⁴

Es en términos amplios la unión de esfuerzos de actores privados, sociales y públicos en torno a objetivos comunes, entendiendo que los asuntos de gobierno no son sólo públicos o privados sino también frecuentemente compartidos⁵. Se trata de incorporar a los actores ajenos al gobierno a la acción de éste.

Si pensamos en algunos de los grandes problemas del campo en cuanto a su enfoque productivo principal, que de manera didáctica podríamos señalar bajo riesgos: climatológicos, comerciales y de sanidades. En todos se requiere también la participación de actores que están fuera del gobierno.

En mi primera incursión de siembra, tal y como lo señalé algunas páginas atrás, enfrente dos inundaciones en un mismo ciclo de cultivo. Sin ningún tipo de aseguramiento frente a estas eventualidades climáticas, absorbí la pérdida por el costo total de la inversión.

³ Idem

⁴ Idem, p. 35

⁵ Idem

Que diferente hubiera sido haber contado con una red de protección como el seguro catastrófico que conlleva la participación de entidades gubernamentales que dan dirección a la política agropecuaria, de instituciones implementadoras de los esquemas financieros, pero también de asociaciones privadas o de carácter eminentemente social que acerquen información a las y los productores para la toma de decisiones.

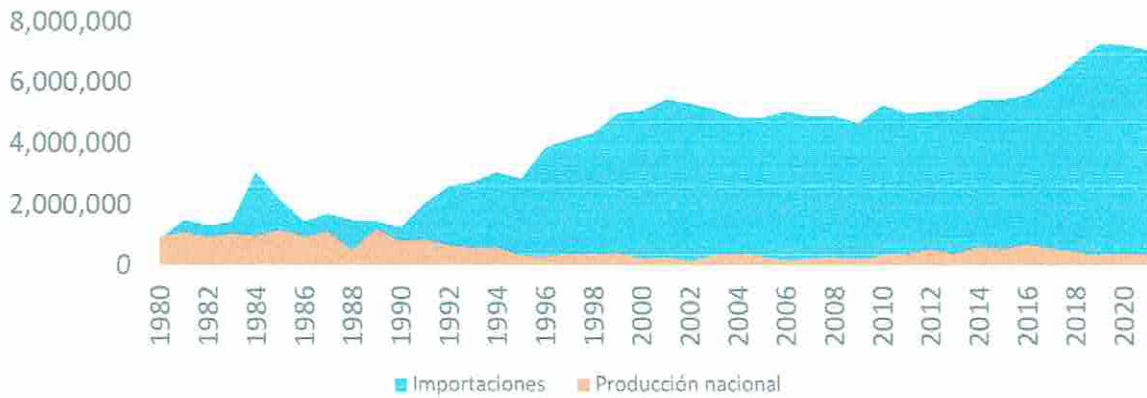
Todos los gobiernos han tenido como eje de su actuar metas que van desde el elevar la producción hasta conceptos como el de seguridad o soberanía alimentaria, conseguirlos requiere ineludiblemente de la participación de actores fuera de él.

3.2 Sistema Producto Oleaginosas y la generación de sinergias ante poderes y dependencias públicas.

La producción de oleaginosas en México enfrenta un entorno complejo. Por un lado, existe una alta demanda que ubican a nuestro país como el tercer mayor importador de soya y el cuarto importador de canola a nivel mundial, sin embargo, por otro, en 2022 el 97% del consumo fue atendido mediante importaciones y sólo el 3% correspondió a producción nacional.

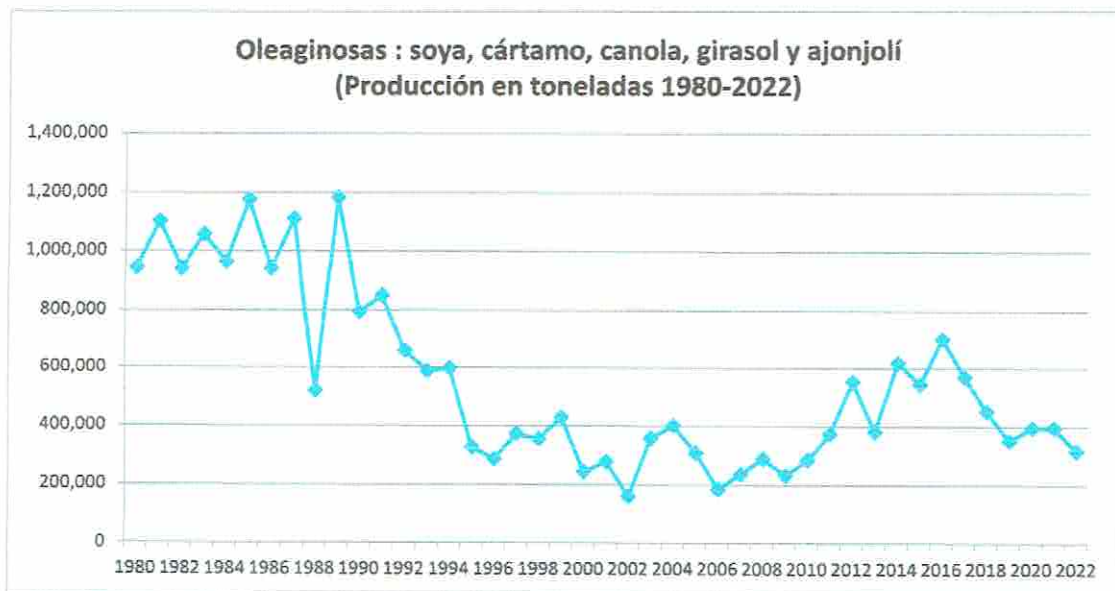
Es una historia que se ha venido agudizando en el tiempo. En la que pasamos de ser autosuficientes a tener caídas importantes en la producción y sólo algunas recuperaciones producto del esfuerzo combinado entre los sectores público privado y social.

Importaciones y producción nacional de oleaginosas 1980-2022



Fuente: Datos de SIAP y SIAVI

Es así como entre 2005 y 2010, la producción nacional de oleaginosas se mantuvo en un promedio de 260 mil toneladas, mientras que en el periodo 2011-2020 el promedio de producción superó las 485 mil, aunque con una tendencia mayoritariamente a la baja desde 2017; para 2022, la producción fue de 315 mil toneladas producto, como se muestra en la gráfica siguiente.



Fuente: Datos de SIAP y SIAVI

Hay una correlación alta entre el alza en la producción del periodo 2009 – 2016 y el incremento presupuestal a la hoy Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de enfoque productivo que se acompañó de la implementación del Programa Nacional de Producción de Oleaginosas. En este mismo sentido, la producción cae ante condiciones climáticas adversas y menores incentivos.



Fuente: Datos de SIAP y SIAVI

En el Sistema Producto Oleaginosas tenemos claridad en que a mayores presupuestos federales con la participación del sector privado y social se detonan mayores posibilidades de incrementos en la producción, lo que no ocurre si las políticas públicas se forman sin la participación de los agentes de dichos sectores.

Porque en adición a la transversalidad de la que hemos venido hablando, existen particularidades que también agrupan el interés común de los productores. En el caso concreto de las Oleaginosas además de cuestiones como la sequía y la caída en los precios, se enfrenta poca disponibilidad de semillas, restringidas opciones de materiales y prohibiciones de acceso a biotecnología.

Es decir, por un lado, existe una alta demanda de la industria por adquirir la mayor producción posible de origen mexicana, pero por otro las restricciones en materia de biotecnología generan que no haya la suficiente oferta de semillas y que las opciones de materiales estén realmente restringidas.

Bajo ese escenario el Comité Nacional del Sistema Producto Oleaginosas suscribió dos convenios que incorporan la participación tripartita de recursos por parte del sector público, de los productores y de la industria.

El primero de ellos fue con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) para el desarrollo de variedades de semillas oleaginosas, la actualización de los paquetes tecnológicos y el fortalecimiento de las capacidades de los agricultores.



El segundo de estos convenios fue con el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, el cual fue suscrito con la convicción de fortalecer el uso de semilla certificada de soya.



En el Convenio con INIFAP se registran avances en soya con el desarrollo de variedades para el trópico y de variedades de soya resistentes a la Roya Asiática

Huasteca 700.....población BC5F1 → Huasteca 700 R Roya Asiática.

Huasteca 400.....población BC2F1 → Población H400 BC3F1.

Asimismo, se ha avanzado en la producción de variedades de soya Huasteca 600 y Huasteca 700. Por cuanto hace a la investigación en materia de cáratmo, se continua con la formación de variedades de cáratamo con alta calidad industrial,

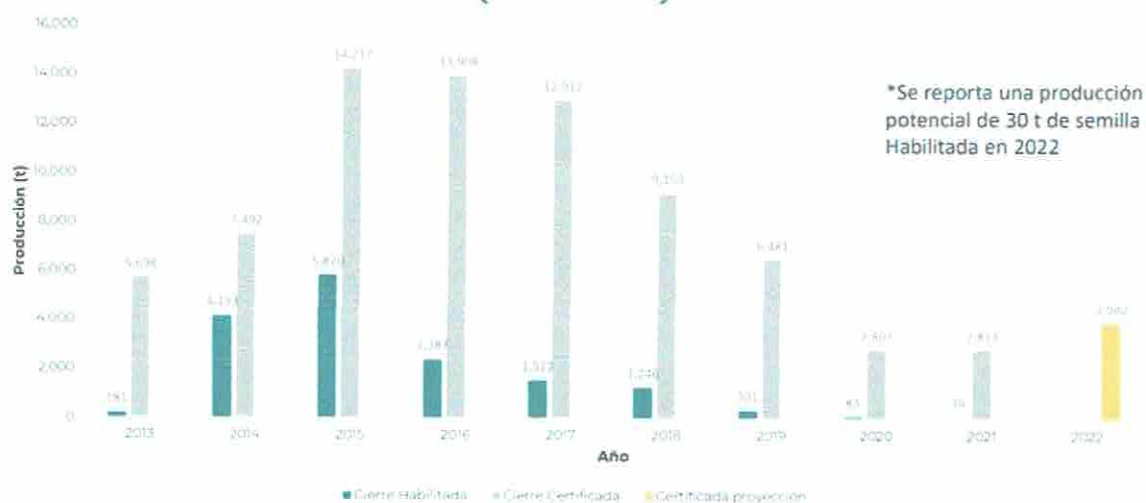
tolerantes a estrés biótico y abiótico para el noroeste de México. Dichas investigaciones se desarrollan en Ciudad Obregón, Sonora.

En canola, las investigaciones se formulan para obtener nuevas variedades con aceite tipo oleico, para el trabajo con geoplasma introducido, así como para documentar su fertilización orgánica, las experiencias en uso y manejo del agua y la rotación de cultivos.

En girasol, además se evalúan herbicidas químicos y orgánicos para el control de maleza de hoja ancha, el manejo integrado de la palomilla y repelentes de aves y para el manejo de cultivos trampa. Mientras que en ajonjolí se trabaja en el mejoramiento genético y de 8 variedades registradas.

En el Convenio con el SNICS se definieron aportaciones de todos los involucrados para echar a andar un Programa de Abasto de Semilla de Calidad. Éste, tiene como objetivo el abasto de semilla de calidad, ordenar el mercado y promover el uso de semilla certificada.

Producción de semilla calificada (Certificada y Habilitada) de soya (2013-2022)



En el programa se registra desde 2015, una caída sostenida en la producción de semilla habilitada que va acompañada, desde la renovación de los convenios, de un repunte en la semilla certificada de la que esperamos los datos finales del SNICS, pero que estaría superando las tres mil toneladas.

Oferta de semilla de soya y satisfacción de la demanda de 2014 a 2022

Año	Superficie sembrada (ha)	Demanda potencial de semilla (t)	Oferta de semilla (t)		Demanda cubierta (%)	
			Certificada	Habilitada	Certificada	Habilitada
2014	211,531	10,576.6	5,698	181	53.9 %	1.7 %
2015	253,846	12,692.3	7,492	4,153	59.0 %	32.7 %
2016	280,126	14,006.3	14,217	5,820	101.5 %	41.6 %
2017	266,499	13,325.0	13,908	2,387	104.4 %	17.9 %
2018	198,005	9,900.2	12,912	1,522	130.4 %	15.4 %
2019	154,640	7,732.0	9,159	1,246	118.5 %	16.1 %
2020	165,539	8,277.0	6,481	301	78.3 %	3.6 %
2021	190,314	9,515.7	2,807	83	29.5 %	0.9 %
2022	131,788	6,589.4	2,813	39	42.7 %	0.6 %

Ambos convenios han generado saldos positivos en materiales para los productores, en mayor equipamiento para las dependencias públicas y en producciones que ha adquirido la industria aún en condiciones adversas por temas climatológicos y de disponibilidad de insumos.

En materia de la generación de sinergias de los productores y los agentes de la sociedad rural, mención especial merecen la iniciativa para modificar el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la sensibilización en el tema de la sequía.

Respecto a la primera, se trata de incorporar a la soya, cártamo, canola, girasol y ajonjolí como un cultivo básico y estratégico.

El artículo 3 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable fracción XIII señala que los Productos Básicos y Estratégicos son “Aquellos alimentos que son parte de la dieta de la mayoría de la población en general o diferenciada por regiones, y los productos agropecuarios cuyo proceso productivo se relaciona con segmentos significativos de la población rural u objetivos estratégicos nacionales”.

Actualmente a las oleaginosas se les reconoce como un sistema producto, se da puntual cuenta en la balanza agroalimentaria de su impacto en la misma medida que el de los granos básicos e incluso se generan funciones administrativas para su atención, pero al mismo tiempo se limita su apoyo en políticas públicas y programas porque no están considerados estos cultivos como básicos y estratégicos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Es bajo este panorama que como agentes de la sociedad rural, se han sostenido acercamientos con la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para que la referida ley sea reformada. La expectativa, más allá de lo político, es lograr este cambio en la ley para que el próximo Plan Nacional de Desarrollo pueda considerar las oleaginosas como cultivos de la mayor relevancia y de máxima prioridad; atendiendo a sus múltiples usos que van desde el aceite que se encuentra presente en un absoluta mayoría de los hogares como el de la pasta de soya, fuente rica en proteína cuyo uso permite la alimentación del ganado.

En esta misma ruta, se han sostenido diálogos en diferentes niveles para sensibilizar sobre el tema de la sequía. Hay zonas que requieren una reconversión productiva y la huella hídrica de las oleaginosas es menor que el de muchos cultivos tradicionales.

Pero más aún es importante recuperar la visión del aseguramiento tanto comercial como contra riesgos climáticos. El Sistema Producto Oleaginosas ha realizado una propuesta puntual al respecto que permitiría cuidar las unidades de producción y prácticamente toda la producción del país.

CONCLUSIONES

El Sistema Producto Oleaginosas y el sector social al frente de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz han reconfirmado, una vez más, mi vocación por el campo; esa vocación que sentía cuando trabajaba con mi padre, cuando ingrese a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y cuando empecé mi vida productiva.

Han sido más de 40 años manteniendo a mi familia de mi trabajo como productor agropecuario y eso me llena de satisfacción, pero han sido más de 20 hablando por más productores y eso me llena de orgullo porque a pesar de diferencias propias de toda actividad relacionada con labores de representación, el trabajo ha hablado y el reconocimiento en cada paso que he dado sigue presente.

Hacia adelante tengo claro, sea cual sea mi función, me llama la congruencia con el diálogo democrático, me llama la congruencia que representa el compromiso de escuchar para entender y de entender para atender, me llama el servicio porque sin el servicio a los demás, nuestras acciones quedan muy cortas.

Lo aprendí de mis padres, lo vi en mis docentes y directivos, la mejor vida a la que puede aspirar una persona es la que está ligada al servicio a los demás; llevo más de 20 años haciéndolo y hoy, viendo el camino recorrido, me queda claro que ha sido lo correcto.

El papel de los productores y de todos los agentes de la sociedad rural en la construcción de políticas públicas es preponderante; sin él, la visión de cualquier servidor en un mundo tan amplio como lo es el agro se queda corta.

El rumbo de las políticas públicas nos llama cada vez más a construir en consenso cada programa y cada acción para multiplicar su impacto. Lo que forma parte de esta memoria es apenas una muestra de que un esfuerzo conjunto logra más que uno aislado.

ANEXOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"

BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

TELÉFONO 4-31-00 COMUTADOR CON 8 LINEAS

TELEX 381128 OIZAME

DEPENDENCIA: DIRECCION ACADÉMICA

OFICIO NUM.: 170

EXPEDIENTE : GSM

ASUNTO : Constancia Terminación de Estudios.

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, Director Académico de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" HACE CONSTAR QUE: EL C. MANUEL GUERRERO SANCHEZ ha concluido satisfactoriamente sus requisitos Académicos y Administrativos para hacerse acreedor a la Categoría de Pasante de Ingeniero Agrónomo Especialidad de HORTICULTURA, GENERACION LXI.

Queda en trámite la documentación que le acreditará como tal en la Subdirección de Asuntos Escolares de esta Universidad.

Se extiende la presente constancia para los fines necesarios en Buenavista, Municipio de Saltillo, Estado de Coahuila, México a los (30) treinta días del mes de enero de mil novecientos ochenta y seis (1986).



ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"

M.C. LUIS EDUARDO RABAGO VIRGEN
DIRECTOR ACADÉMICO.

*266.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

En atención a que

Manuel Guerrero Sánchez

demostró haber terminado satisfactoriamente los estudios requeridos para la Carrera de Ingeniero Agrónomo en Horticultura en esta Universidad se le expide la presente



CARTA DE PASAJE

Alma Terra Mater

Diciembre de 1985

Quenavista Saltillo, Coah.

El Director Académico

[Firma]
M. C. Luis Eduardo Fábrega Ortega

El Rector

[Firma]
Ing. José Luis Gutiérrez Loquibel

*May 1985
1985-1986*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"

BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA, MEXICO
 TELEFONO 431-00 COMPUTADOR CON 2 LINEAS
 TELER 081128 CICAME

DEPENDENCIA : DIRECCION ACADEMICA.
 EXPEDIENTE : GSM
 CONSTANCIA N° : 207
 FECHA : 12 de Febrero de 1986.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Suscrito, Director Académico de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro" HACE CONSTAR QUE: EL C. MANUEL GUERRERO SANCHEZ - - - - - cursó y aprobó en esta Institución, las materias correspondientes a los NUEVE SEMESTRES que integran el Plan de Estudios de la carrera de INGENIERO AGRÓNOMO, Especialidad de HORTICULTURA, Generación LXI (1981-1985), con las calificaciones que se indican:

PRIMER AÑO (1981-1982).

<u>PRIMER SEMESTRE:</u>		<u>SEGUNDO SEMESTRE:</u>	
Química Inorgánica.....	6 (SEIS)	Química Orgánica.....	8 (OCHO)
Matemáticas I.....	8 (OCHO)	Matemáticas II.....	7 (SIETE)
Física I.....	9 (NUEVE)	Física II.....	8 (OCHO)
Edafología.....	9 (NUEVE)	Fertilidad de Suelos.....	8 (OCHO)
Biología General.....	8 (OCHO)	Taxonomía Vegetal.....	9 (NUEVE)
Botánica General.....	8 (OCHO)	Ecología General.....	8 (OCHO)
Metodología de las Ciencias.....	10 (DIEZ)	Economía General.....	9 (NUEVE)

SEGUNDO AÑO (1982-1983).

<u>TERCER SEMESTRE:</u>		<u>CUARTO SEMESTRE:</u>	
Química Agrícola.....	7 (SIETE)	Matemáticas IV.....	10 (DIEZ)
Matemáticas III.....	9 (NUEVE)	Maquinaria Agrícola II.....	10 (DIEZ)
Climatología y Meteorología.....	7 (SIETE)	Topografía II.....	10 (DIEZ)
Topografía I.....	10 (DIEZ)	Conservación de Suelos.....	6 (SEIS)
Maquinaria Agrícola I.....	9 (NUEVE)	Uso y Conservación del Agua.....	9 (NUEVE)
Cultivos Básicos.....	10 (DIEZ)	Legislación Rural.....	9 (NUEVE)
Economía Política.....	9 (NUEVE)	Introducción a la Zootecnia.....	8 (OCHO)

TERCER AÑO (1983-1984).

<u>QUINTO SEMESTRE:</u>		<u>SEXTO SEMESTRE:</u>	
Anatomía e Histología Vegetal ..	8 (OCHO)	Diseños Experimentales.....	8 (OCHO)
Física de Suelos.....	8 (OCHO)	Hidráulica.....	8 (OCHO)
Genética General.....	6 (SEIS)	Química de Suelos.....	9 (NUEVE)
Biometría.....	10 (DIEZ)	Fisiología de Frutales.....	8 (OCHO)
Principios de Fruticultura.....	9 (NUEVE)	Propagación de Frutales y Manejo de Virus.....	9 (NUEVE)
Principios de Olericultura.....	9 (NUEVE)	Plantas Invasoras y Med.....	9 (NUEVE)
Fisiología Vegetal.....	8 (OCHO)	Admón. Agropecuaria.....	7 (SIETE)

*zvs.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA "ANTONIO NARRO"

BUENAVISTA, SALTILLO, COAHUILA, MEXICO

TELÉFONO 4-31-05 SUBMUTADON CON 5 LINEAS

TELEX 081126 CIZAME

HOJA # 2

EL C. MANUEL GUERRERO SANCHEZ.

HORTICULTURA

CUARTO AÑO (1984-1985).

SEPTIMO SEMESTRE:

Microbiología.....	8(OCHO)
Mejoramiento de Plantas I	6(SEIS)
Sistemas de Riego	8(OCHO)
Relación Agua-Suelo-Planta	9(NUEVE)
Nutrición Vegetal	10(DIEZ)
Fisiología de Hortalizas	9(NUEVE)
Problemas Económicos y Sociales de México	6(SEIS)

OCTAVO SEMESTRE:

Fitopatología.....	8(OCHO)
Mejoramiento de Plantas II	6(SEIS)
Extensión Agrícola	9(NUEVE)
Seminario I	9(NUEVE)
Producción de Frutales I	7(SIETE)
Producción de Hortalizas I	7(SIETE)
Entomología	9(NUEVE)

QUINTO AÑO (AGOSTO-DICIEMBRE 1985).

NOVENO SEMESTRE:

Plagas y Enf. de Frutales y Hortalizas...	8(OCHO)
Manejo y Post-r. y Con. de Frutales y Hort.	9(NUEVE)
Mejoramiento de Cultivos Hortícolas	6(SEIS)
Investigación en Frutales y Hortalizas..	7(SIETE)
Seminario II	3(OCHO)
Producción de Hortalizas II	7(SIETE)
Producción de Frutales II	7(SIETE)

A solicitud del (de la) interesado (a) y para los fines que al (a la) mismo (a) convengan se le extiende la Presente Constancia.

ATENTAMENTE
"ALMA TERRA MATER"

M.C. LUIS EDUARDO RABAGO VIRGEN
DIRECTOR ACADEMICO.



Dirección Académica

NOTA: Calificación Mínima de Pase es de: 6(SEIS)
Toda Enmendadura Nulificará este Boleto.











BIBLIOGRAFÍA

Leyes y decretos:

- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Presupuestos de Egresos de la Federación (2012-2022).

Páginas de Internet:

- <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>
- <https://www.gob.mx/siap>
- <https://www.gob.mx/snics>
- <https://www.fao.org/worldfoodsituation/csdb/es/>
- <https://www.gob.mx/inifap>
- <https://www.diputados.gob.mx>
- <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/>